



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA
EL DÍA 26 DE ENERO DE 2018, EN PRIMERA CONVOCATORIA**

=====

<p>ASISTENTES:</p> <p>Alcaldesa-Presidenta D^a Visitación Martínez Martínez</p> <p>Concejales D. Pedro Javier Sánchez Aznar D. José Fernández Andreo D^a Ángela Gaona Cabrera D. Ramón Luis García Garcerán D^a M^a Guadalupe García Oliver D^a Silvia Egea Morales D^a Francisca Pelegrín Quereda D^a Fuensanta García Sánchez D. Javier Castejón Martínez D^a Lidia María Sánchez Rufete D^a Dolores López Albaladejo D. José Antonio Pérez Rubio D^a Cristina Martínez Sánchez D. Pedro Ferrer Carbonell D. José Luis Ros Medina D. Emilio Callejas López D. Sergio Alejo Pérez Henarejos D. Pedro Fenol Andreu</p> <p>SECRETARIO D. Carlos Balboa de Paz</p> <p>INTERVENTOR ACCTAL. D. Rafael Sáez Tárraga</p>	<p>En la Casa Consistorial de San Pedro del Pinatar, siendo las diez horas y cinco minutos, del día veintiséis de enero de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Visitación Martínez Martínez, y la asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y del Secretario de la Corporación, que DA FE.</p> <p>No asisten y justifican su ausencia los Sres. Concejales, del grupo Popular D. Álvaro Tárraga Carrasco, y del grupo Socialista D. José Lorenzo Martínez Ferrer.</p>
---	--

Una vez comprobado el correspondiente quorum de asistencia y abierto el acto por la Presidencia, a continuación se procede a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria, de la forma siguiente:

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE 22 DE DICIEMBRE DE 2017.-

La **Sra. Presidenta** pregunta si algún miembro de la Corporación, tienen que formular alguna observación al acta del Pleno, de la sesión extraordinaria del 22 de diciembre de 2017, cuya copia les fue distribuida a todos los Concejales dentro del plazo legal.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

No produciéndose observaciones se aprueba el acta por unanimidad, con diecinueve votos a favor (11 de los concejales de PP, 4 de los concejales del PSOE, 2 de los concejales de C,s, 1 del concejal de Ganar y 1 del concejal no adscrito), de los diecinueve concejales presentes, de los veintiuno que de hecho y derecho componen la Corporación.

PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE 8 DE ENERO DE 2018.-

La **Sra. Presidenta** pregunta si algún miembro de la Corporación, tienen que formular alguna observación al acta del Pleno, de la sesión extraordinaria del 8 de enero de 2018, cuya copia les fue distribuida a todos los Concejales dentro del plazo legal.

No produciéndose observaciones se aprueba el acta por unanimidad, con diecinueve votos a favor (11 de los concejales de PP, 4 de los concejales del PSOE, 2 de los concejales de C,s, 1 del concejal de Ganar y 1 del concejal no adscrito), de los diecinueve concejales presentes, de los veintiuno que de hecho y derecho componen la Corporación.

PUNTO TRES.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.-

Se pone en conocimiento del Pleno la relación de Decretos de Alcaldía, correspondiente al **mes de noviembre de 2017**, cuya relación se adjunta a la presente acta, emitidos desde el **número 993, el día 2 de noviembre de 2017, hasta el número 1113, el día 30 de noviembre de 2017:**

DECRETOS NOVIEMBRE 2017

NÚM	DÍA	CONCEPTO
993	2	Convocatoria pleno ordinario noviembre.
994	2	Publicación de anuncio al BORM licitación publica Servicio de limpieza dependencias municipales.
995	2	Convocatoria ordinaria Consejo Social de Ciudad para el día 9 de noviembre a las 12,00 horas.
996	2	Incoación del Procedimiento Sancionador por infracciones de la L.O. 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás Ordenanzas Municipales.
997	2	Compensación de créditos y débitos varios de IBIU.
998	6	Anuncio al BORM edicto y convocatoria para la elección de Juez de Paz titular del municipio.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

999	6	Asignación concejales por asistencias mes de octubre.
1000	6	Concesión anticipo reintegrable a D. ADCM.
1001	8	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 36810/2017.
1002	8	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 36013/2017.
1003	8	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 35092/2017.
1004	8	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 33907/2017.
1005	8	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 35318/2017.
1006	8	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 35174/2017.
1007	8	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 36746/2017.
1008	8	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 35336/2017.
1009	8	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 36792/2017.
1010	8	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 35103/2017.
1011	8	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 33345/2017.
1012	8	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 36651/2017.
1013	8	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 35782/2017.
1014	8	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 35793/2017.
1015	9	Compensación de créditos y débitos varios IBIU.
1016	9	Compensación de créditos y débitos varios IBIU.
1017	9	Compensación de créditos y débitos varios IBIU.
1018	9	Compensación de créditos y débitos varios IBIU.
1019	9	Compensación de créditos y débitos varios IBIU.
1020	9	Compensación de créditos y débitos varios IBIU.
1021	9	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 34372/2017.
1022	9	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 35743/2017.
1023	9	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 35929/2017.
1024	9	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 35946/2017.
1025	9	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 35906/2017.
1026	9	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 36737/2017.
1027	9	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 35116/2017.
1028	9	Resolución Procedimiento Sancionador Expte 35050/2017.
1029	9	Licencias obras menores.
1030	9	Anulación recibos por extinción de deuda.
1031	10	Concertación operación de Tesorería.
1032	10	Concesión de licencia de perro potencialmente peligroso nº 119.
1033	10	Memoria valora apoyo a la puesta en marcha nuevo programa Serv. Sociales.
1034	10	Memoria valora para la implantación del Plan Municipal de apoyo al comercio y mejora gestión tributaria.
1035	10	Memoria valorada de mejora de equipamientos municipales.
1036	10	Delegación funciones jefatura personal.
1037	13	Vallado sin ajustarse a licencia y piscina sin licencia en Las Beatas nº 22.
1038	13	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 36734/2017.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

1039	13	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 36782/2017.
1040	13	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 33649/2017.
1041	13	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 34885/2017.
1042	13	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35138/2017.
1043	13	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35978/2017.
1044	13	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 36777/2017.
1045	13	Licencia de apertura de Bar en Avda. Romería Virgen del Carmen 76C.
1046	13	Concesión de licencia de perros potencialmente peligrosos nº 118.
1047	13	Concesión de licencia de perros potencialmente peligrosos nº 120
1048	13	Bajas de vados permanentes.
1049	13	Cambios de titularidad de vados permanentes.
1050	14	Licencias de obra menor.
1051	14	Incoación Procedimiento Sancionador por infracciones de la L.O. 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás Ordenanzas Municipales.
1052	15	Publicación anuncio BORM bases convocatoria subvenciones cesta solidaria 2017.
1053	15	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35746/2017.
1054	15	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35139/2017.
1055	15	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35075/2017.
1056	15	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 36690/2017.
1057	15	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 36691/2017.
1058	15	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35386/2017.
1059	15	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 31455/2017.
1060	16	Desestimación Recurso de Reposición recibo 790489.
1061	16	Desestimación Recurso de Reposición recibo 783843.
1062	16	Desestimación Recurso de Reposición recibo 784945.
1063	17	Anticipo reintegrable JMOG.
1064	20	Inscripción Asociación Iglesia Nueva Sion de Jesucristo.
1065	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35945/2017.
1066	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35979/2017.
1067	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35574/2017.
1068	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 36682/2017.
1069	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 31451/2017.
1070	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35667/2017.
1071	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 36820/2017.
1072	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 36813/2017.
1073	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35980/2017.
1074	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 34375/2017.
1075	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 33499/2017.
1076	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35544/2017.
1077	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35938/2017.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

1078	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35758/2017.
1079	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 36901/2017.
1080	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 36631/2017.
1081	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35952/2017.
1082	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35550/2017.
1083	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 34374/2017.
1084	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35141/2017.
1085	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35797/2017.
1086	20	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35984/2017.
1087	21	Compensación de créditos y débitos de recibo de IBIU núm. 10300419.
1088	21	Compensación de créditos y débitos de recibo de IBIU núm. 10303316.
1089	21	Compensación de créditos y débitos de recibo de IBIU núm. 10297713.
1090	21	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 17/1093.
1091	21	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 17/1561.
1092	21	Desestimación recurso reposición recibo de multa núm. 783724.
1093	21	Desestimación recurso reposición recibo de multa núm. 784566.
1094	21	Desestimación devolución ingreso indebido IBIU.
1095	21	Devolución de ingreso indebido de varios recibos de IBIU por dación en pago.
1096	21	Compensación de créditos y débitos de cobratorio basura 3er trimestre, 2ª fase agosto.
1097	22	Justificación de gastos de Intervención.
1098	22	Anulación recibos IVTM por prescripción.
1099	23	Aprobación liquidaciones mes de noviembre.
1100	23	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35250/2017.
1101	23	Resolución Procedimiento Sancionador Expte. 35883/2017.
1102	23	Aprobación de liquidaciones de multas, mes de noviembre de 2017.
1103	24	Anulación recibo ocupación vía pública con mesas y sillas.
1104	24	Devolución ingreso recibo entrada de vehículos.
1105	24	Devolución ingreso recibo IBIU.
1106	24	Devolución de ICIO recibo licencia de obra menor.
1107	24	Fraccionamiento recibo nº 793377.
1108	27	Licencias de obra menor.
1109	27	Anulación y emisión liquidaciones licencias de obra mayor.
1110	27	Devolución de ingreso indebido recibos IVTM.
1111	28	Compensación de créditos y débitos de varios IAE.
1112	29	Pago al BORM por anuncio licitación para la contratación de la explotación del albergue juvenil de San Pedro.
1113	30	Pago BORM licitación contrato vigilancia en edificios instalaciones municipales.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

La Corporación se da por enterada y conforme y acuerda la remisión de la relación de Decretos de Alcaldía, correspondiente al mes de noviembre de 2017, de conformidad con el art. 56 de la LRBRL y art. 196 del ROF a la Dirección General de Administración Local y a la Delegación de Gobierno.

PUNTO CUATRO.- ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR.-

Por el Sr. Secretario se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales celebrada el día 24 de enero de 2018, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 25 de octubre de 2017, la convocatoria para elección del cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR, y de conformidad con lo preceptuado por el art. 101.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial desarrollado por el Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz y con art. 5 de dicho Reglamento, al objeto de que este Ayuntamiento elija, persona para que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, proceda a su nombramiento.

Resultando que, abierto el proceso para la elección del Juez de Paz Titular, mediante publicación de edictos de apertura del plazo de presentación de solicitudes, publicado en el Boletín Oficial de la región de Murcia núm. 269, de fecha 21 de noviembre de 2017 y en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, se ha presentado, dentro del plazo legal, un único candidato:

D. Antonio Nieto Rodríguez, con DNI núm. 22.424.286-E.

Visto igualmente el informe de la Secretaria Accidental de la Corporación, de fecha 18 de enero de 2018 y considerando la idoneidad para el nombramiento, en base a cuanto antecede, **la Comisión Informativa de Asuntos Generales, dictamina favorablemente por unanimidad, con diecinueve votos a favor (11 de los concejales del PP, 5 de los concejales del PSOE, 1 del concejal de C,s, 1 del concejal de Ganar y 1 del concejal no adscrito), de los diecinueve concejales presentes en el momento de la votación, de los veintiuno que de hecho y derecho componen la corporación, y propone al pleno la adopción del siguiente, ACUERDO:**

PRIMERO.- Elegir como Juez de Paz Titular, durante un período de cuatro años a D. Antonio Nieto Rodríguez, con DNI. núm. 22.424.286-E.

SEGUNDO.- Comunicar la elección mediante certificación del acuerdo correspondiente al Juez Decano de San Javier, que lo elevará a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia, a los efectos del nombramiento pertinente.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

TERCERO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa para la ejecutividad del presente acuerdo.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Visitación Martínez Martínez, somete a votación el anterior dictamen, que es aprobado por unanimidad, con diecinueve votos a favor (11 de los concejales de PP, 4 de los concejales del PSOE, 2 de los concejales de C,s, 1 del concejal de Ganar y 1 del concejal no adscrito), de los diecinueve concejales presentes, de los veintiuno que de hecho y derecho componen la Corporación.

INTERVENCIONES

PUNTO CINCO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA INMEDIATA ACTUACIÓN EN MATERIA DE HACIENDAS LOCALES Y FUNCIÓN PÚBLICA.-

Se acuerda en Junta de Portavoces, a petición del grupo Socialista, dejarlas para el próximo pleno.

PUNTO SEIS.- ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PARTIDO POPULAR ALTERNATIVA A LA MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA LA ELABORACIÓN E INCORPORACIÓN AL FUTURO PLAN ESTATAL DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL SINHOGARISMO.-

Se acuerda en Junta de Portavoces, a petición del grupo Socialista, dejarlas para el próximo pleno.

PUNTO SIETE.- MOCIONES.-

No hay.

PUNTO OCHO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Al no existir más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levantó la sesión, siendo las once horas y veinticinco minutos, del día de su inicio, de todo lo cual, yo, el Secretario, DOY FE.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,